


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <small>878434732</small>		

No. GS-2024- - DIJIN

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2024

Señor Coronel
 EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
 Avenida El Dorado #75-25, Modelia
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de Orden de Compra No 124630

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión


Desde	19/02/2024	Hasta	29/02/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-023104-DIJIN del 19 de febrero de 2024, la señora MAYOR MÓNICA ANDREA CASALLAS HURTADO, obrando en calidad de Jefe Área logística y Financiera, notificó como supervisor de la Orden de Compra al señor, Jefe de Grupo Logístico, de acuerdo a lo establecido en el contrato y estudio previo que la antecedió.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes previa revisión por el Grupo de Contratos, independientemente de la fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato, y un informe de supervisión final con la reevaluación del proveedor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo.
- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


Orden de Compra No.	124630
Objeto de la Orden de Compra / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Representante legal	MARTHA LUCIA HENAO TIRADO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$39.017.980,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	\$39.017.980,00
Plazo de ejecución inicial	19/02/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(NO/APLICA)
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(NO/APLICA)
Adiciones	(NO/APLICA)
Modificatorios	(NO/APLICA)
Prorrogas	(NO/APLICA)
Otros	(NO/APLICA)


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

No se realizó pedido en el mes de febrero

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido con el fin de solicitar de parafiscales para tramite de pago.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	-	En lo transcurrido de la ejecución no se ha generado situación especial.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la entidad, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Radicar la factura de cobro en el plazo convenido.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Radicar la factura de cobro en el plazo convenido.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
En caso de cualquier novedad o anomalías, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.	-	En los trascurrido de la ejecución no se ha

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
		generado situaciones especiales.
De acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, descrito así: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
El contratista y su personal deberán cumplir las políticas de Seguridad de la Información que se encuentra en el Manual de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista y sus empleados deberán firmar los formatos de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de la información DIJIN.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos entre otros que son propiedad de origen y/o procesos de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades haya visto u oído, debe saber que esto se encuentra amparado bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.		Se está a espera de la entrega del primer pedido.
El contratista al igual que los empleados que tengan relación en la ejecución del contrato deberán firmar el formato 1DT FR 0016 "Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros".		Se está a espera de la entrega del primer pedido con el fin de que diligencian el formato 1DT FR 0016.
Al momento que el contratista ingrese a las instalaciones deberá tener un acompañamiento para el desplazamiento.		Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia", teniendo en cuenta que se maneja información sensible.		Se está a espera de la entrega del primer pedido con el fin de que diligencian el formato 1DT FR 0016.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
Se deberán concretar que la información confidencial intercambiada entre ellas será tratada con la máxima confidencialidad y protegida contra el acceso no autorizado, la divulgación, la modificación o la destrucción.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
Se deberán acordar que la información confidencial sólo será accesible por los empleados y contratistas autorizados que necesiten tener acceso para cumplir con sus obligaciones contractuales, así mismo que no divulgaran la información confidencial a terceros sin la autorización previa y por escrito de la otra parte.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.
En caso de vulneración a la seguridad de la información se llevará a cabo una auditoría de seguridad de la información, y se establecerán controles de monitoreo para detectar y responder rápidamente a cualquier violación de seguridad.	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

1	ACEITE 3-EN-UNO AEROSOL 135 ML	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
2	ALICATE C/DIAGONAL 6 STANLEY (84-105)	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
3	BROCHA POPULAR 4PG CARIBE	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
4	RODILLO POPULAR 9PG CARIBE	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
5	BROCHA ESTANDAR 3 PULG	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
6	CERRADURA ALCOBA MANIJA AUSTIN YALE	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
7	CINTA AISLAN TEMFLEX 1700 NEGRA 18M 18MM	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
8	DISCO CORTE 4 1/2 X 1/8 A30CS MAKITA	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
9	DISCO PULIR INOX 4 1/2 X 1/4 MAKITA	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
10	ESMALTE 3EN1 1GL PINTULUX BLANCO	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
11	VINILO T1 1GL VINILTEX BLANCO PURO	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
12	THINNER FINO 1GL DJG	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
13	LLAVE MANGUERA LIVIANA CROMO GRICOL	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
14	PANEL LED RED INCR 18W 8PLG 4100K MULTIV	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
15	SIKAFLEX-11 FC+ I-CURE BLANCO X 300ML	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido
16	SOLDADURA PVC 900 GR-1/4 GAL GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido

Página 6 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
17	CABLE DUPLEX 2X18 BLANCO 100MT CENTELSA	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
18	CABLE DUPLEX 2X16 NEGRO 100MT CENTELSA	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
19	CABLE DUPLEX 2X12 BLANCO 100MT CENTELSA	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
20	LIMPIADOR REMOV 760 GR (1/4 GAL) PAVCO	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
21	ESTUCO EXT 5GL PINTUCO BLANCO	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
22	CINTA MAL FIBRA ADHESIV BUILDCO 5CMX150M	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
23	CINTA ENMASCARAR 24MM X 40MTS STARTAPE	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
24	BROCA 1/4PG X 2PGX 4PG PREMIUM DEWALT	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
25	SILICONA SISTA V&A TRANSP 300ML	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
26	PE CODO PRESIÓN 90G 3 PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
27	PE CODO PRESIÓN 90G 4 PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
28	UNIÓN PRESIÓN 3PG PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
29	PE UNIÓN PRESIÓN 4 PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
30	TEE PRESIÓN 3PG PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
31	PE TEE PRESIÓN 4 PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
32	APÓN SOLDADO PRESIÓN 1/2 PVC GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
33	PE TUBO PVC PRESIÓN 3 X 6M RDE 21 GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	
34	PE TUBO PVC PRESIÓN 4 X 6M RDE 21 GERFOR	-	Se está a espera de la entrega del primer pedido	

1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado situaciones anormales.


2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (16) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (87) días calendario, hasta que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con el literal "D. Facturación y Pago", numeral X de los "Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano".

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a pagar el valor del contrato que se derive del presente proceso en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., en un (1) pago, previa coordinación con el supervisor del contrato y cumplimiento del objeto contractual; el pago se tramitará una vez emitida la respectiva factura electrónica y demás documentos requeridos por esta Dirección (certificación de parafiscales y constancia de recibido a satisfacción). Así mismo, el contratista deberá encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El pago será dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de los documentos y asignación del turno para pago respectivo, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: el contratista deberá cumplir con el "Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. El contratista debe realizar la facturación electrónica desde el operador tecnológico registrando en correo del adquirente el correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y posteriormente el contratista deberá remitir un correo electrónico al mismo destinatario con el fin de que la factura electrónica sea aprobada oportunamente

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.


3.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 39.017.980,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0%
Valor total facturado	\$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 39.017.980,00	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
00	\$0	---	---	----	\$0	---	---

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Entrada de Bienes

No se han recibido bienes.

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes allegados (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como el informe técnico que soporta la ejecución de los mantenimientos a cada uno de los equipos).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Grado y Nombres **IT JUAN CARLOS MOLINA CEPEDA**
 Cargo Jefe Grupo Logístico
 Supervisor Orden de Compra
 Correo electrónico: Dijin.arlof-logistica@policia.gov.co
 Nro. Celular: 3105504857